



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA/
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 18



Quien suscribe, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Saavedra en sesión de carácter ordinaria efectuada el día 19 de Enero del año 2015 según consta en acta, certifica que:

Por unanimidad el H. Concejo Municipal autorizan al Sr. Alcalde para comprometerse a financiar los costos de mantención y Operación tanto del Edificio UDEL como del Camping Municipal Playa Maule, una vez ejecutado los proyectos FRIL para cada proyecto.

Se otorga el presente certificado para los fines del acuerdo y del H. Concejo.

Puerto Saavedra, 19 de Enero del año 2015.

NIDIA ESTELA ULLOA PALMA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

Distribución :
Sr. Alcalde
Sres. Concejales
Unidad de Control
Archivo Secretaría Municipal

